Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

1.7.1.8 Funciones del Presidente del Directorio

Corresponde al presidente;

a) La representación judicial y extrajudicial de la Caja de Compensación.

   El presidente en su calidad de representante legal de la Caja de Compensación y en conformidad a sus estatutos, puede delegar las facultades, tanto judiciales, como extrajudiciales que emanan de tal calidad en el gerente general, en el fiscal y en los jefes de agencias, quienes, en virtud de tal delegación, pueden designar abogados patrocinantes y conferir poder en cualquier clase de procesos, y

b) Las funciones que establece el reglamento de sala y, particularmente, aplicar a los directores las sanciones por falta de orden en las sesiones, que deben fijarse en él.